Acta No. 027

En San Juan de Pasto, siendo las 9:13 a.m. del 14 de marzo de 2018, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La Presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

AVILA MORENO JOSE SERAFIN, BASANTE DE OLIVA LUCIA DEL SOCORRO, CERÓN SALAS RICARDO FERNANDO, CORDOBA LOPEZ NELSON EDUARDO, ERASO CUACES FRANKY ADRIÁN, ERAZO SEPÚLVEDA EDGAR EDUARDO, ESTRADA OLIVA LUIS EDUARDO, FIGUEROA MORA ÁLVARO ANÍBAL, LÓPEZ RAMIRO, MARTINEZ MONTES FIDEL DARIO, PRADO CHIRAN WILFREDO MANUEL, RASSA BRAVO RODOLFO ALEXANDER, ROMO NARVÁEZ EDMUNDO ALEXANDER, ROSERO PAZ HAROLD MAURICIO, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, VALLEJO MONTENEGRO JULIO CESAR, VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN, VILLOTA RAMIRO VALDEMAR, ZAMBRANO JURADO JESÚS HÉCTOR.

Los concejales AVILA MORENO JOSE SERAFIN, solicitaron permiso

Verificado el quórum reglamentario, la Presidencia ordena continuar con el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION DEL INFORME DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PASTO.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por la Corporación.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

*El concejal **Álvaro Figueroa** comenta; para solicitarles señor Presidente que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los compañeros que en ella deseen intervenir.*

*La **Presidencia** comenta; se pone en consideración la proposición del Doctor Álvaro Figueroa y es aprobada por el Concejo.*

3. PRESENTACION DEL INFORME DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PASTO.

***La Personera Doctor Viviana Rúales** presenta saludo cordial a todos y todas las presentes y presenta su informe de acciones y actividades de la Personería Municipal de Pasto en el periodo comprendido del 1 de marzo de 2017 a 28 de febrero de 2018. Se anexa a la presente Acta.*

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo - Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

Concejal Álvaro Figueroa *manifiesta que es muy bueno el informe presentado por la personera ya que existe sinergia entre todos los empleados, que bueno que todos los funcionarios que tienen varios empleados públicos a su cargo llegaran como lo hace la personera con cada uno de ellos y presentando las labores que desarrollan como personeros delegados, simplemente quiero reconocer el trabajo que viene realizando y ojala sirva para que todos los funcionarios presenten con seriedad el informe de su gestión que es como una rendición de cuentas porque algunos funcionarios solo sirven para calentar el puesto y devengar salario.*

Concejal Edgar Erazo *reconoce el trabajo realizado en los temas de impacto social sobre todo que llevo a cabo la personería, reconocer el tesón y el gran corazón de la personera en acompañar en el proceso del Inpec a estos seres humanos que por alguna u otra razón tienen que pagar una condena pero se quiere que sea en las mejores condiciones de vida, yo si quisiera que nos amplíe dos temas de relevancia que se llevaron a cabo en el periodo de sesiones anterior, uno el tema de habitantes de calle que acciones se tomaron y cuáles fueron los resultados y el segundo el tema de la cantera La Calidad en el corregimiento de Mocondino, cabe anotar que estos dos temas tuvieron el acompañamiento de la Personería Municipal.*

Concejal Ricardo Cerón *reconocer el informe que ha presentado la Doctora Rúales, claro y contundente como el del año pasado, respetuoso y muy pendiente de responder las inquietudes que habíamos presentado, pero yo quiero hacer dos apreciaciones primero que una vez usted socialice los planes y metas del plan de desarrollo, se programe aquí una reunión con los funcionarios de la alcaldía y la personería porque si tenemos los concejales varias expectativas de algunas metas que no se han cumplido y el otro es el tema de la conformación de los cabildos indígenas de la ciudad de Pasto, hay en algunas partes que la clase de gente que pretende llegar a estos cabildos no lo hace con la mejor intención la hacen con el fin de atropellar proyectos que se vienen realizando y desangrar violencia y falta de respeto a las comunidades y lo digo porque lo hemos venido viendo en la comunidad de Botanilla, si quiero que por favor le hagan seguimiento especialmente a la conformación y ojala se pueda articular la personería con la oficina de asuntos indígenas que yo veo muchas falencias y que en una próxima oportunidad podamos hacerle una evaluación a esto. Muchas gracias.*

Concejal Fidel Martínez *comenta que le gustaría que se amplíe en estos temas que son muy importantes luego de que la personería pueda coadyuvar a la consolidación de unos procesos importantes en los que tiene injerencia, el primero es el tema de jueces de paz que es un tema al que no se le ha dado discusión necesaria en este recinto porque con casa de justicia no se está equilibrando el trabajo efectivo de los jueces de paz y también equilibrara el tema de los poderes porque aunque ellos trabajan ad honoren pero también pueden verse amonestados por el Consejo de la Judicatura y ahí está el problema que no se está equilibrando el juego de poderes a un ciudadano que está prestando su servicio voluntariamente, segundo el tema de hacinamiento en nuestro centro penitenciario, se impusieron dos tutelas uno a nivel nacional*

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo - Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

y otro en el municipio entonces queremos saber que sucedió, puesto que la alcaldía de acuerdo a las tutelas tiene que hacer esa atención integral a quienes están recluidos en el centro penitenciario y tercero también me interesa saber cómo la personería está asumiendo el tema de pedagogía y capacitación en cuanto a la ley y la norma que impide que el ciudadano corriente denuncie las irregularidades ante la personería pero también para que denuncie el delito y los atentados contra los derechos individuales y colectivos del Colombiano.

Concejala Socorro Basante *comenta que hay que reactivar la comisión accidental que se conformó para tratar los temas de la cárcel, segundo es muy preocupante lo de la cantera y creo que la personería debe ir a hacer seguimiento a ese tema para que se nos informe porque la cantera siguió funcionando como si nada, amplio mi solicitud para que se revisen esos dos temas, en cuanto al seguimiento de la 1257 el año pasado hicimos dos ejercicios de control político el año pasado y en uno de ellos fui enfática frente al resultado de cuántas denuncias hay frente a cuantas decisiones hay, hoy tenemos algo muy preocupante el acceso a la justicia de las mujeres que denuncian y en el caso del feminicidio la personería podría jugar un papel muy importante de revisar las suspensiones de las audiencias de formulación de imputación de cargos, no hay celeridad para estos casos tan delicados, otro tema que se manejó aquí es el cuidado de las cuencas, qué compromisos se hicieron porque vemos como no se están cuidando los deslizamientos y vemos como la arena sigue llegando a la cuenca de chapal y por ultimo saber si ya existe un inventario claro frente a cuantos bienes tiene el municipio y quisiera también pedir una vigilancia frente a las tierras que se entregaron a las víctimas o por el contrario aún quedan muchas víctimas de santa lucia que no se les han entregado. Muchas gracias.*

Concejal Nelson Córdoba *manifiesta que es para recordarle que al principio de la administración se constituyó una mesa de concertación con los amigos moto trabajadores, pero en realidad esta mesa no ha sido constante y a tendido como a desaparecer, yo le pido el favor de que sea usted la garante para que se reanuden estas mesas de concertación y aclaro que estas mesas no es para legalizar el moto taxismo pero si es para encontrar una solución a esta problemática social, segundo se hizo un paro de transportadores formales y se firmó un acta para que se levante este paro, en uno de los compromisos esta constituir un comité de seguimiento a los compromisos a los que se llegaron, entonces pido que la personería municipal haga parte de este comité y que también se invite al menos un líder de los moto trabajadores porque hay que respetarles sus derechos y tercero hay muchas quejas de los motociclistas en los abusos que se hacen a la hora de realizar los operativos, yo le pediría que la personería delegue a sus funcionarios para que hagan el acompañamiento para evitar la violación a los derechos y a los abusos que hay empezando porque los operativos los hacen mal, yo no estoy en contra de los operativos la ley lo manda para evitar la accidentalidad pero que los hagan bien, no se puede hacer operativos sin señalización, sin conos, sin agentes de tránsito, entonces le pido señora personera que nos colabore delegando una persona para que este pendiente de cómo se están realizando estos operativos y evitar estos abusos que se están haciendo.*

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo - Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

Concejal Alexander Rassa *comenta que es para exaltar la puntualidad del informe presentado por la personería municipal, esto evidencia mucho de la responsabilidad y el compromiso con el que se están haciendo las cosas, siempre he lamentado como la personería tiene una gran cantidad de funciones y competencias atribuidas no solo en la constitución sino por leyes y por un excesivo centralismo sin que las personerías o contralorías tengan ni los recursos administrativos ni humanos para cumplir con esas tareas, en ese orden de ideas uno debe rescatar cuando se cumplen estas labores, hay una diferencia abismal con la anterior personería municipal frente a su presencia, a su actuar institucional y su sensibilidad frente a muchos temas.*

El Presidente *hace su intervención para referirse a un tema que es el programa anual de auditorías, quisiera solicitar que nos regale una copia a este concejo municipal sobre los hallazgos o plan de mejoramiento con el que se comprometió la administración municipal con respecto a esos planes anuales de auditoria el cual con una gran gestión se cumplieron el cien por ciento según el informe que usted nos presenta.*

Doctora Vivian Rúales Personera Municipal *responde las inquietudes de los concejales en primer lugar frente al tema de habitante de calle hay que informar que este centro se creó con la ley 1801 para beneficiar a esta población vulnerable, inicialmente se viabilizo ubicarlo en la comuna 8 posteriormente en la comuna 10 pero no fue posible, posteriormente fue ubicado en la plaza del carnaval donde existe también un compromiso de la administración de retirarlo en el mes de mayo, informar que se ha venido haciendo un seguimiento para que se indique en qué lugar va a ser ubicado este centro cuando termine la contratación, por otro lado nosotros comparecemos diariamente a verificar las condiciones en las cuales se presta la atención a esta población vulnerable; frente a la cantera calidad es un trámite que se trabaja a través de la delegada de bienes municipales, nosotros hemos venido realizando el acompañamiento pero frente a Corponariño nosotros no tenemos competencia por esa razón hemos venido trabajando con la procuradora judicial agraria quien nos ha ayudado a tener un poco más de herramientas para poder trabajar en este aspecto, nosotros tenemos la resolución emitida el 24 de enero de 2018 por la cual se autoriza por parte de Corponariño una sesión de la licencia ambiental, nosotros solicitamos a control físico a fecha de 21 de febrero de 2018 para que se nos informe que acciones se han adelantado en relación con las audiencias que venían trabajándose por parte de la inspectora, estamos pendientes de la respuesta de la administración municipal, seguiremos haciendo el seguimiento en compañía de la procuradora quien eventualmente puede ejercer algún tipo de potestad disciplinaria sobre Corponariño; frente a los jueces de paz informa que nosotros asistimos como ministerio público en los procesos en que somos convocados por parte de los inspectores lo que nosotros hemos encontrado en que si bien es cierto ellos están prestando una labor que es ad honoren hay situaciones que no podemos desconocer tales como la competencia y la jurisdicción que ellos tienen porque fueron establecidos para ciertos corredores, lo único que podemos hacer es oponernos a la realización de las diligencias precisamente cuando vemos vicios*

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo - Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

en el procedimiento y trasladar al consejo seccional, eso es lo que nos corresponde hacer en acatamiento de la ley, solicitamos también que se les preste capacitación a los jueces de paz para que el ejercicio de su función se haga de la mejor manera posible; frente al problema carcelario hemos venido haciéndole seguimiento a las acciones de tutela que se han presentado, en este momento tenemos un hacinamiento tanto en URI como en el centro penitenciario, hay que hacer claridad que los sindicados le pertenecen al municipio y que es el municipio quien debe garantizar este tipo de procesos, en este ,momento nosotros tenemos una solicitud que presentaremos al juez de tutela y que esta coadyuvada por la defensoría del pueblo y los fiscales precisamente relacionada con el cumplimiento de esta acción de tutela; frente a las actividades desarrolladas en las torres de San Luis, San Sebastián y nuevo Sindagua hay en este momento nosotros realizamos el acompañamiento en algunos procesos, pero la entidad encargada es del orden nacional y nosotros no podemos intervenir en este asunto, frente a lo de Botanilla ellos están en un proceso de reconocimiento y está pendiente el estudio etnográfico que deberá adelantar el Ministerio pero también se escapa de nuestra competencia, realizaremos el acompañamiento en los términos que a nosotros nos corresponden, en cuanto a la ley 1257 se reitera es que hace falta capacitación para los funcionarios que prestan la atención a las personas que son víctimas de violencia basadas en género, frente a los feminicidios pese a ser una situación complicada y una situación para nosotros muy difícil por resolución de la procuraduría nosotros no0 tenemos competencia para hacer seguimiento, nos tocaría elevar la solicitud a ellos como procuradores judiciales penales para que nos colaboren por ese lado, frente a las tierras que se devolvieron en santa lucia, eso le corresponde a la unidad de restitución de tierras las que por sentencia judicial se hayan adjudicado, nosotros podemos hacer la solicitud a la unidad para que se nos informe sobre lo respectivo, y frente a los paros adelantados por los transportadores y moto taxistas, en su momento nosotros frente a los vendedores informales manifestamos que nos encontramos en un estado social de derecho donde debemos brindar todas las garantías a unos y otros para el ejercicio de la labor que vienen desarrollando, bajo a ese parámetro nosotros podríamos entrar a intervenir no en relación con la defensa del moto taxismo porque obviamente eso es ilegal y todos lo sabemos pero si frente a las garantías de trabajo que se deben brindar, frente a los operativos de moto taxismo nosotros no podemos ser juez y parte de un mismo proceso y si hay quejas y denuncias frente a esto y nos las colocan a nosotros, no podemos aparecer blindando los procesos de tránsito, podemos hacer esporádicamente vigilancia sobre algún proceso para evitar cualquier violación de derechos. Muchas gracias.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

***El Secretario** da lectura a la correspondencia radicada en su oficina la cual se anexa a la presente Acta.*

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo - Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal Valdemar Villota *cita a la comisión de presupuesto para el día de mañana después de la sesión dar primer debate al proyecto de acuerdo por medio del cual se fija la escala salarial de los funcionarios de la personería municipal de Pasto.*

Concejal Álvaro Figueroa *presenta una nota de duelo por la muerte del ex senador Juvenal de los Ríos Herrera.*

El presidente *pone en consideración la nota de duelo presentada por el concejal Álvaro Figueroa y es aprobada por la Corporación.*

No habiendo más que tratar y siendo las 11:15 de la mañana se cierra la sesión correspondiente a la fecha y se cita para mañana jueves 15 de marzo de 2018 a las 9:00 a.m.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO.
Secretario General

Evelyn

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo - Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo - Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co